



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Trabajo de Investigación

Tutor. MSc. Orlando Antonio Mendoza Montoya

MANAGUA, NICARAGUA, NOVIEMBRE 2025

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Económicas y
Administrativas

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Área de Conocimiento
Ciencias Económicas y Administrativas

Recinto Universitario “Rubén Darío”

**TESIS PARA OPTAR A LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
FINANZAS**

Subtema

Aplicación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Autores:

Br. Maria Estela Montes Romero.

Br. George Steven Méndez Aguirre.

Br. Israel Reyes Rojas.

Tutor. MSc. Orlando Antonio Mendoza

MANAGUA, NICARAGUA, NOVIEMBRE 2025

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Económicas y
Administrativas**

Agradecimiento

A Dios, por ser mi guía constante y brindarme la fortaleza necesaria para culminar esta etapa académica.

A mi familia, por su amor, comprensión y apoyo incondicional, pilares fundamentales en cada paso de este proceso.

A mis docentes y tutor, por su orientación, paciencia y valiosos aportes al desarrollo de esta investigación.

Y, especialmente, a mí misma, por no rendirme ante las dificultades, por mantener la fe y la disciplina que me permitieron alcanzar esta meta con perseverancia y determinación.

María Estela Montes Romero.

Agradecimiento

Con infinita gratitud a Dios por ser mi guía en cada paso de este camino.

Gracias a mi familia y seres queridos, quienes me acompañaron en este proceso, dándome fuerza y ánimo para continuar, todos y cada uno de ustedes han sido parte esencial para lograrlo.

Gracias a mis papás quienes han sabido formarme con buenos valores, y cada paso de este camino lo he dado con el apoyo de sus palabras y su confianza en mí.

Gracias en Especial A mi Mamá "Daysi Rojas" por su apoyo incondicional por su amor, aunque no este conmigo en este momento siempre la llevo conmigo, La Amo Hoy Mañana y Siempre Es Mi Luz En la Oscuridad le pido a Dios que me permita tenerla conmigo Siempre.

Gracias a mi Tutor de tesis el Maestro Orlando Antonio Mendoza Montoya, por su soporte y guía en el desarrollo de este proyecto.

Israel Antonio Reyes Roja

Agradecimiento

Agradezco profundamente a Dios por brindarme la vida, la salud y la fortaleza necesarias para culminar con éxito este proyecto, así como por iluminar mi camino en cada etapa de mi formación académica.

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus sacrificios y su constante motivación, que han sido el motor que me impulsó a alcanzar esta meta.

Extiendo mi gratitud a mis docentes, por su dedicación, paciencia y compromiso en la transmisión del conocimiento, así como por ser guías fundamentales en mi desarrollo profesional. A la institución educativa, por ofrecerme los medios y recursos necesarios para mi aprendizaje.

Finalmente, agradezco a mis compañeros y amigos por su apoyo, colaboración y compañía durante este proceso, ya que cada uno aportó algo valioso para hacer posible la culminación de esta monografía.

George Steven Méndez Aguirre

Dedicatoria

Dedico esta tesis a **Dios**, por ser mi guía constante y la fuente de fortaleza, sabiduría y esperanza que me ha acompañado en cada etapa de este camino. Sin Su presencia, este logro no habría sido posible.

A **mi madre**, por su amor incondicional, su ejemplo de perseverancia y su apoyo inquebrantable, pilares fundamentales en mi formación académica y personal. A **mi abuela Estela**, quien desde el cielo me ha acompañado y me ha dado fuerzas para continuar. Gracias por tu amor eterno, por tus enseñanzas y por haber sembrado en mí el valor del esfuerzo, la humildad y la integridad. A **mi hermano, Joao Montes**, por su comprensión, su aliento y su compañía constante. Gracias por ser un apoyo esencial y una motivación en los momentos más desafiantes. A **mi compañera fiel, mi perrita, Kiki Michelle**, cuya presencia y amor incondicional representaron un apoyo emocional invaluable durante este proceso. A mis compañeros de tesis, **George Aguirre e Israel Reyes**, por su colaboración, compromiso y compañerismo a lo largo de este proyecto. Gracias por compartir este reto y hacerlo una experiencia de aprendizaje mutuo. A todos los **docentes** que me impartieron clases durante estos cinco años, por su dedicación, compromiso y vocación de enseñanza. Gracias por compartir sus conocimientos y por contribuir significativamente a mi crecimiento académico y personal. Y, finalmente, a **mí misma**, por no rendirme, por mantenerme firme ante las dificultades y por seguir intentando hasta lograrlo. Este trabajo también es testimonio de mi esfuerzo, disciplina y determinación. A todos ustedes, con profundo agradecimiento, dedico este trabajo como reflejo del esfuerzo compartido, del amor y del aprendizaje que me han impulsado a alcanzar esta meta.

María Estela Montes Romero

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no rendirme en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mi Novia F.S, y Mi eterna confidente, cómplice en cada paso. “Tú Apoyo Incondicional y presencia fue muy importante en este proceso Te lo agradezco muchísimo.

Israel Antonio Reyes Rojas.

Dedicatoria

Dedico esta monografía, en primer lugar, a Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza, por haberme permitido culminar esta importante etapa académica, dándome la claridad, la paciencia y la perseverancia necesarias para alcanzar mis metas.

A mis padres, quienes con su amor incondicional, esfuerzo constante y valiosos consejos han sido el pilar fundamental en mi formación personal y profesional. Gracias por su apoyo en los momentos difíciles y por ser el ejemplo que me impulsa a seguir adelante.

Extiendo también mi gratitud a mis docentes, quienes con dedicación, compromiso y entrega compartieron sus conocimientos, guiando mi aprendizaje con respeto y motivación.

Finalmente, a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a que este logro fuera posible, les expreso mi sincero agradecimiento, pues cada gesto de apoyo y cada palabra de aliento han sido parte esencial de este camino.

George Steven Méndez Aguirre

Carta aval del tutor

“2025: Eficiencia y Calidad para seguir en Victorias”

MSc. Luis López.

Jefe del Departamento de Contabilidad Pública y Finanzas.

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas

UNAN-Managua

Su despacho.

Por este medio certifico, el respectivo resumen final de Modalidad de Graduación correspondiente al II Semestre 2025, con tema general “Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” y subtema **"Aplicación de la sección 13 Inventario a la empresa EXCEL Automotriz en el periodo comprendido de septiembre a diciembre del año 2025"** presentado por los bachilleres «**Maria Estela Montes Romero.**» con número de carné «**21204886**», «**George Steven Méndez Aguirre.**» con número de carnet «**21208593**» y «**Israel Antonio Reyes Rojas.**» con número de carné «**21207009**», para Optar al Título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas

Este trabajo reúne los requisitos para optar al Título de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, ha concluido satisfactoriamente que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Atentamente,



MSc. Orlando Antonio Mendoza Montoya

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Resumen

La presente investigación analiza la **aplicación de la Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES** en la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, durante el ejercicio contable 2024.

El estudio tuvo como propósito evaluar el impacto que genera la omisión del registro de depreciación en la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros, considerando los lineamientos técnicos establecidos por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

A través de un **diseño mixto**, que integra métodos cualitativos y cuantitativos, se recopilaron datos mediante entrevistas, observación directa y análisis documental. Los resultados evidencian deficiencias en el control contable de los activos fijos, tales como la falta de políticas internas de depreciación, el uso de tasas fijas sin fundamento técnico y la ausencia de registros mensuales.

Estas prácticas ocasionaron una sobrevaloración del activo total, una utilidad contable irreal y una afectación directa en la transparencia financiera de la empresa.

La investigación concluye que la correcta aplicación de la Sección 17 es fundamental para garantizar la presentación razonable de la información financiera y el cumplimiento normativo. Asimismo, se recomienda establecer políticas contables formales, fortalecer la capacitación del personal y adoptar sistemas contables automatizados que faciliten la gestión y control de los activos; De esta manera, la empresa podrá asegurar una administración eficiente, transparente y alineada a estándares internacionales.

Palabras Clave: Antecedentes, Definición, Clasificación, abordar, aplicación, Analizar
Identificar, Describir, Indicar, Determinar y Depreciación,

Índice

Carta aval del tutor.....	vii
1. Introducción.....	1
2. Antecedentes.....	5
2.1 Antecedentes de campo Internacionales.....	5
2.1.1 Descripción de las pequeñas y medianas entidades nivel internacional.....	6
2.1.2 Antecedentes de Campo Nacionales.....	7
2.1.3 Definición del sector pyme a nivel nacional.....	8
3. Planteamiento del problema.....	10
a. Sintomatología.....	10
b. Causas.....	10
c. Pronóstico.....	11
4. Justificación.....	12
5. Objetivos de investigación.....	14
a. Objetivos General.....	14
b. Objetivos Específicos.....	14
6. Preguntas de la investigación.....	15
6.1 Hipótesis del Caso.....	15
6.2 Hi: Hipótesis Alternativas.....	15
7. Limitaciones.....	16
8. Contexto de la investigación.....	17
8.1. ¿Por qué se eligió el tema?.....	18
8.2. ¿Qué motivó a la investigación?.....	18
8.3. ¿Cuál es la relevancia del tema para Guerrero Palma, S.A.?.....	19
8.4. ¿Qué antecedentes existen?.....	19
9. Marco teórico.....	21
a. Identificar los lineamientos de la Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo, sobre el reconocimiento y medición de propiedad, planta y equipo.....	21
9.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.....	21

9.1.2 Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo	21
9.1.3 La depreciación en la gestión financiera.....	22
9.2 Describir el tratamiento contable aplicado en el periodo 2024 respecto a la depreciación de los activos.....	23
9.3 Indicar los impactos financieros de omitir el registro de, depreciación en los registros en las cuentas Planta y Equipo en los estados financieros de la empresa.....	27
9.3 Flujograma de la empresa, guerrero palma, s.a.,.....	33
9.4 Planteamiento del problema en la empresa guerrero palma, s.a.,.....	34
10. Diseño metodológico	36
10.1 Tipo de diseño mixto	36
a. Tipo de investigación.....	36
b. Población y muestra	37
c. Variables y categoría (operacionalización de variables).....	38
d. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	47
e. Confiabilidad y validez de los instrumentos.....	48
f. Técnicas, instrumentos y procedimiento para el procesamiento y análisis de la información	48
g. Criterios de calidad	48
11. Análisis y discusión de resultados.....	50
12. Conclusiones.....	53
13. Recomendaciones	54
14. Referencias bibliográficas.....	56
15. Anexos.....	57

Índice de tabla

Tabla 1. Clasificación legal de pequeñas y medianas empresas en Nicaragua.....	8
Tabla 2. PYMES según número de empleados.....	9
Tabla 3 Depreciación equipo rodante, KYA SPORTAGE	25
Tabla 4. Depreciación equipo rodante, MAZDA CX-9.....	26
Tabla 5. Cambios maquinaria por proceso de convergencia.....	32
Tabla 6. POBLACIÓN	37
Tabla 7. Cuadro de Operacionalización de las Variables.....	39

1. Introducción

En la economía presente a nivel mundial se observan claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y los mercados. En este proceso las pequeñas y medianas entidades cumplen un papel primordial ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo en la sociedad en general.

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) son un conjunto de normas de carácter técnico, aprobadas emitidas y publicadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad conocido por sus siglas en inglés como International Accounting Standards Board (IASB) , en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consignan en los estados financieros de propósito general.

La Sección 17 de la NIIF para PYMES regula el tratamiento contable de las propiedades y equipo, las cuales son activos que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser utilizadas en la producción o para la venta en el curso ordinario del negocio. Esta sección ofrece dos modelos de medición: el modelo del costo y el del valor razonable, requiriendo que la entidad seleccione el que mejor refleje su realidad económica.

El presente trabajo desarrolla un caso práctico relacionado con la empresa objeto de estudio, que en su balance de cierre de 2024 aplicó la depreciación a ciertos activos (vehículos y equipo rodante), pero omitió depreciar otros. Esta omisión genera una distorsión en la presentación de sus estados financieros, incrementando de manera ficticia el valor neto en libros de los activos y sobrestimando el resultado del ejercicio. A partir de este hecho, se analiza la aplicación de la

Sección 17, el reconocimiento de la depreciación, y los ajustes que la empresa debe realizar en 2025 para corregir el error y cumplir con la normativa.

La depreciación de los activos no corrientes en una empresa constituye un aspecto fundamental de la contabilidad financiera, ya que permite reflejar de manera sistemática la pérdida de valor de los bienes utilizados en el desarrollo de las actividades productivas. Este procedimiento contable surge como una necesidad de reconocer que los activos, al ser empleados de forma continua, sufren desgaste físico, obsolescencia tecnológica o pérdida de utilidad económica. En este sentido, la depreciación garantiza que el costo de dichos bienes se distribuya adecuadamente a lo largo de su vida útil, lo cual contribuye a una representación más fiel de la situación patrimonial y de los resultados financieros de la organización.

Asimismo, el análisis de la depreciación favorece la correcta toma de decisiones en materia de inversión, reposición y financiamiento, puesto que proporciona información objetiva y verificable sobre el valor real de los activos. Desde una perspectiva académica, el estudio de este tema exige examinar las metodologías de cálculo, comparar los diferentes criterios normativos y evaluar los efectos que cada método genera en la presentación de los estados financieros. De esta forma, la investigación sobre la depreciación de los activos no corrientes no solo responde a una obligación normativa, sino que también fortalece la gestión empresarial y aporta al conocimiento científico en el ámbito contable.

El desarrollo del subtema de este trabajo consta de quince acápites en los cuales se abordan en forma resumida la norma internacional de información financiera, de depreciación aplicados a pequeñas y medianas empresas.

En el primer acápite presentaremos una breve introducción las generalidades de la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el segundo acápite Antecedentes detallaremos el rol de las entidades que promueven la adopción de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el tercer acápite planteamiento del problema determinaremos la importancia del reconocimiento, medición y registro contable de la depreciación, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el cuarto acápite justificación al planteamiento del problema y su importancia en la aplicación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

En el quinto acápite objetivos de la investigación, generales y específico que son la base de la investigación para el desarrollo de la investigación.

En el sexto acápite pregunta de investigación / hipótesis de la investigación en la que se desarrollara la investigación y aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el séptimo acápite Limitación de la Investigación para el desarrollo de la investigación en la que se desarrollara la investigación y aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el octavo acápite contexto de la investigación en la aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el noveno acápite marco teórico en la investigación en la aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el décimo acápite diseño metodológico en el desarrollo de la aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el onceavo acápite análisis y discusión de los resultados en la aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el doceavo acápite conclusiones de los resultados en la aplicación de la Sección 17 en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el treceavo acápite recomendaciones para la mejora en la empresa GUERRERO PALMA, S.A.

En el Catorceavo acápite referencia bibliográfica.

En el quinceavo acápite los anexos.

2. Antecedentes

2.1 Antecedentes de campo Internacionales

Antecedentes de Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo.

En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma escalonada, siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas “las que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la superintendencia del Sistema Financiero. (Penado, Rivera, & Villanueva, 2012, pág. 22)

Acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y mediana entidades (NIIF para las PYMES) Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 276 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas entidades (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para las PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor de ganancias y pérdidas actuales.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar. (OICE, 2016)

2.1.1 Descripción de las pequeñas y medianas entidades nivel internacional.

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en

la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB, 2015)

2.1.2 Antecedentes de Campo Nacionales

En el caso de Nicaragua el 95% de las compañías utilizan PCGA. Sin embargo, mediante resolución emitida el 24 de junio de 2003, el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, vigentes al 1 de enero de 2001 emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee –IASC), para que fueron aplicados a partir del 1 de julio de 2004.

Como las Normas de Contabilidad de Aceptación General en Nicaragua. Esta misma resolución plantea que las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que emite la nueva estructura del IASC denominada Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) serían adoptadas mediante resoluciones específicas del Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

Luego en noviembre del 2007 se emitió una resolución para una prórroga al 2009 para que se aplicaran de manera integral las NIIF. En vista de que el 9 de Julio de 2009 fue formalmente emitida la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades por parte del Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, dictó el 31 de mayo de 2010.

Un pronunciamiento sobre Adopción de La “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” (NIIF PARA LAS PYME).

En la práctica no existe requisito legal que exija cumplimiento con un marco contable específico y que obligue a las empresas al cumplimiento de la resolución emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua. Así mismo el código de comercio de Nicaragua no establece requerimiento de emisión de estados financieros auditados y las autoridades fiscales tampoco exigen estados financieros auditados. Es decir que la solicitud/adopción es voluntaria por parte de las compañías.

2.1.3 Definición del sector pyme a nivel nacional.

La forma más común y más extensamente utilizada para definir una PYME es utilizar el número de empleados.

En Nicaragua existe una definición formal por parte del Gobierno tanto para la micro, pequeña y mediana empresa, por número de empleados, activos y ventas anuales:

TABLA 1. CLASIFICACIÓN LEGAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN NICARAGUA

	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Número total de Trabajadores	1 - 5	6 - 30	31-100
Activos totales (córdobas)	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas totales	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento de Ley MIPYME, Decreto No. 17-2008.

<https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/DT->

[21_Microfinanzas_y_pequenos_y_medianos_productores.pdf](#)

Esta clasificación utilizada en Nicaragua dista de ser un estándar internacional. Por ejemplo, en la Tabla 2 se presenta la definición de varios países en base al número de empleados.

TABLA 2. PYMES SEGÚN NÚMERO DE EMPLEADOS

País por INB	Máximo de Empleados
Noruega	100
Suiza	250
Australia	200
Brasil	100
Bielorrusia	250
Tailandia	200
Perú	200
Moldavia	250
Marruecos	200
Egipto	50
Nicaragua	100
Pakistan	50
Vietnam	300
Bangladesh	100
Ghana	100
Tanzania	20
Malawi	50

1/ INB: Ingreso Nacional Bruto.

Fuente: Gibson and Van der Vaart (2008)

3. Planteamiento del problema

La empresa Guerrero Palma, S.A, enfrenta una problemática crítica en su gestión administrativa, dedicada a la gestión de activos rodantes, presentó en su balance de cierre del año 2024 una inconsistencia contable: si bien aplicó depreciación a algunos vehículos y equipos, omitió aplicar la depreciación a otros activos del mismo ejercicio.

La Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para PYMES exige que todos los activos bajo el modelo del costo sean depreciados de forma sistemática durante su vida útil. Por tanto, la omisión identificada representa un incumplimiento normativo que deberá ser corregido en el ejercicio siguiente, afectando los resultados acumulados y la presentación financiera de la empresa.

a. Sintomatología

Actualmente en el caso de estudio de la empresa Guerrero Palma, S.A el principal problema es el mal registro de sus activos rodantes esto generando un mal control de las depreciaciones, incrementando los riesgos de pérdida, obsolescencia y errores en el cálculo de sus activos, lo cual afecta directamente la toma de decisiones estratégicas, financieras y operativas.

b. Causas

Esta situación provoca una sobrestimación del resultado del periodo y un valor neto en libros inflado, lo que afecta la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros.

c. Pronóstico

Por ello, resulta indispensable diseñar e implementar un sistema integral de valuación y control de los activos rodantes que garantice la alineación con las disposiciones normativas internacionales, mejorando la gestión administrativa y fortaleciendo la transparencia financiera y el crecimiento de Guerrero Palma, S.A

4. Justificación

En la presente investigación, abordamos a la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, en el periodo 2025, cuyo propósito es evaluar la aplicación de la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para PYMES relacionada con la Información Financiera de la empresa.

Las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES), son importantes porque estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que la adopten. Esto facilita la lectura y análisis de los estados financieros que se produzcan.

Estas normas constituyen un nuevo marco de referencia diseñado para satisfacer las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, lo que permite ajustarse a las necesidades que tenga y mejorar la comparabilidad de los Estados Financieros, aumentando la confiabilidad de la Información Financiera de la institución, logrando así proporcionar bases sólidas a la empresa en cuanto a su crecimiento y beneficios a los empleados a largo y mediano plazo.

Es de gran importancia establecer, describir, identificar y comparar todo lo estructurado por la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo para comprender los cambios en la empresa en cuanto a prestaciones a los colaboradores.

Los resultados de este trabajo investigativo serán de utilidad para la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, ya que le permitirá conocer sobre la NIIF para PYMES, así como mejorar el uso y operaciones de la sección Propiedad Planta y Equipo en la Empresa.

La aplicación adecuada de la Sección 17 de NIIF para PYMES es crucial para garantizar la presentación fiel de los estados financieros. La omisión de la depreciación en algunos activos durante 2024 no solo afecta los indicadores financieros, sino que también limita la capacidad de la empresa para atraer inversionistas, acceder a créditos y cumplir con la normativa internacional.

El análisis de este caso práctico permitirá demostrar la importancia del registro sistemático de la depreciación, así como los ajustes contables que deben realizarse en 2025 para subsanar los errores cometidos. Asimismo, servirá como referencia para otras PYMES en Nicaragua que enfrentan desafíos similares en la aplicación de las normas contables.

5. Objetivos de investigación

a. Objetivos General

- Analizar la importancia de la aplicación de la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” de la NIIF para PYMES relacionado con la información financiera de la empresa “Guerrero Palma, S.A.”, en el periodo 2025.

b. Objetivos Específicos

- Identificar los lineamientos de la Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo, sobre el reconocimiento y medición de propiedad, planta y equipo.
- Describir el tratamiento contable aplicado en el periodo 2024 respecto a la depreciación de los activos.
- Indicar los impactos financieros de omitir el registro de depreciación en los registros en las cuentas Planta y Equipo en los estados financieros de la empresa.

6. Preguntas de la investigación

6.1 Hipótesis del Caso

Ho: Hipótesis Nula

La omisión del registro en las cuentas de, depreciación en los activos en periodos 2024 no afecta significativamente la razonabilidad de los estados financieros.

6.2 Hi: Hipótesis Alternativas

La omisión del registro en las cuentas de, depreciación en los activos en periodos 2024 si afecta significativamente la razonabilidad de los estados financieros.

7. Limitaciones

Para llevar a cabo esta investigación, ha sido necesario evaluar algunos aspectos que indiquen hasta qué punto se puede alcanzar el estudio en correspondencia al tiempo, recursos financieros, humanos, materiales e información.

Según (Hernandez Sampieri, 2014) “las limitaciones de una investigación son aquellos factores o condiciones que, de manera interna o externa, restringen el alcance del estudio y delimitan hasta donde pueden ser aplicados los resultados obtenidos”.

En este contexto, el desarrollo de la presente monografía estuvo sujeto a diversas limitaciones.

Una de las primeras fue el ámbito de aplicación, ya que el estudio se enfocó exclusivamente en la empresa **GUERRERO PALMA, S.A.**, en Nicaragua, lo cual reprime generalizar los resultados obtenidos hacia otras entidades del sector comercial.

De igual manera, el acceso a la información financiera y administrativa de la empresa fue restringido, lo que impidió el análisis detallado de ciertos procesos contables y de control.

Por otro lado, la comunicación con el personal encargado del área de contable y con otros colaboradores relacionados con el tema fue favorable y su disposición a brindar información fue positiva.

A pesar de estas limitaciones, se procuró garantizar la validez y coherencia del estudio, enfocándose en aspectos teóricos, normativos y organizativos que permitan proponer un sistema de control contable adaptado a las necesidades de la empresa, que permita la razonabilidad de los estados financieros.

8. Contexto de la investigación

La presente investigación surge del interés por analizar la aplicación de la Sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, específicamente en el contexto de la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, objeto de estudio en la presente investigación, se dedica a la gestión de activos rodantes, tales como vehículos y equipo de transporte utilizados en sus operaciones. En el periodo del ejercicio 2024, la entidad presentó inconsistencias contables al aplicar la depreciación a determinados activos, omitiendo dicho registro en otros. Esta situación genera una sobrestimación de los resultados financieros y del valor neto en libros de los activos, contraviniendo lo establecido en la **Sección 17 de las NIIF para las PYMES**, que exige la depreciación sistemática de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo (PPE).

En el contexto nacional, las PYMES en Nicaragua representan aproximadamente el 95% del sector empresarial y constituyen un motor esencial de la economía por su capacidad de generar empleo e innovación. Sin embargo, muchas de estas entidades carecen de un sistema contable robusto y estandarizado, lo que ocasiona errores en el registro y presentación de los estados financieros.

En este escenario, el estudio de la aplicación de la Sección 17 resulta relevante no solo para Guerrero Palma, S.A., sino también como referencia para otras PYMES que enfrentan dificultades similares en la correcta aplicación de las NIIF. El análisis permitirá identificar las implicaciones prácticas de la depreciación, evaluar el impacto de su omisión y proponer mecanismos de control contable que fortalezcan la transparencia financiera y la toma de decisiones.

8.1. ¿Por qué se eligió el tema?

La elección de este tema responde a la necesidad de comprender cómo una empresa como **Guerrero Palma, S.A.**, que opera bajo un régimen de pequeña y mediana empresa, no puede aplicar correctamente las disposiciones contables relacionadas con Propiedad, Planta y Equipo. En Nicaragua, muchas PYMES enfrentan desafíos para cumplir con las NIIF debido a limitaciones en recursos humanos, tecnológicos y financieros.

La Sección 17, aunque simplificada en comparación con la NIC 16 de las NIIF completas, sigue siendo compleja en su interpretación y aplicación, especialmente en lo que respecta a Propiedad, Planta y Equipo.

El oportuno uso correcto de los registro y depreciaciones de los activos por mucho tiempo no se están registrando correctamente de los cuales hablaremos, más adelante ampliaremos la explicación de estos registros desde el punto de vista de normas internacionales de información Financiera para pequeña y mediana empresa, apoyándonos en lo que dicen las leyes de nuestro país.

8.2. ¿Qué motivó a la investigación?

La motivación principal fue observar que, en empresa **Guerrero Palma, S.A.**, como en muchas otras PYMES del país, existen dudas y vacíos en la aplicación contable de la sección 17. A través de datos contables y revisión de estados financieros, se identificaron inconsistencias en el reconocimiento de obligaciones, lo que puede generar riesgos fiscales, distorsiones en la información financiera y conflictos laborales.

Esta situación motivó la necesidad de realizar un estudio profundo que permita aclarar los criterios de reconocimiento, medición y presentación de la sección 17 Propiedad, Planta y Equipo, y que sirva como guía práctica para mejorar la calidad contable de la empresa.

8.3. ¿Cuál es la relevancia del tema para Guerrero Palma, S.A.?

La relevancia de esta investigación para **Guerrero Palma, S.A.**, es doble. Por un lado, desde el punto de vista contable, una correcta aplicación de la Sección 17 permite reflejar con mayor precisión las obligaciones de la empresa hacia la información financiera, lo que mejora la transparencia y confiabilidad de los estados financieros. Por otro lado, desde el punto de vista organizacional, el reconocimiento adecuado de las operaciones fortalece la relación entre la empresa y sus empleados, promueve la equidad interna y contribuye a la retención del talento humano. En un entorno competitivo y regulado como el actual, cumplir con las NIIF para PYMES no solo es una exigencia técnica, sino una estrategia de sostenibilidad empresarial.

8.4. ¿Qué antecedentes existen?

Las NIIF para PYMES fueron emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en 2009 como una alternativa simplificada para empresas que no cotizan en bolsa ni tienen obligaciones públicas de rendición de cuentas.

En Nicaragua, su adopción ha sido promovida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua y por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), especialmente en el marco de la modernización contable del país. La Sección 17 se basa en principios de la NIC 16, pero con simplificaciones que buscan facilitar su aplicación en empresas con estructuras menos complejas. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que muchas PYMES aún presentan dificultades para interpretar correctamente esta sección, lo que evidencia la

necesidad de investigaciones aplicadas como la presente, que vinculen la teoría contable con la práctica empresarial.

El estudio de las secciones 17 de las NIIF Pymes, es fundamental para comprender los lineamientos y conceptos relacionados con las políticas contables en el ámbito de los activos de la empresa. A través de una metodología rigurosa y un enfoque práctico, se busca proporcionar una guía clara y aplicable para las empresas que deseen mejorar su gestión en este aspecto.

9. Marco teórico

Para dar inicio a los objetivo general y específicos nos iremos sumergiendo en cada uno de los objetivos planteados en el acápite V. Objetivos Específicos de la Investigación, a continuación:

a. **Identificar los lineamientos de la Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo, sobre el reconocimiento y medición de propiedad, planta y equipo.**

9.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Las NIIF para PYMES, emitidas por el **IASB (International Accounting Standards Board)** en 2009, constituyen un marco contable simplificado diseñado para entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que elaboran estados financieros de propósito general. Su objetivo principal es proporcionar información financiera comprensible, relevante, fiable y comparable, a un costo razonable para pequeñas y medianas empresas.

9.1.2 Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

La Sección 17 regula el tratamiento contable de los activos tangibles que se utilizan en la producción, suministro de bienes y servicios, arrendamiento a terceros o para fines administrativos, siempre que se espere usarlos durante más de un período.

- **Reconocimiento:**

Un activo debe reconocerse cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Se registra al costo, incluyendo precio de adquisición y costos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento.

- **Medición posterior:**

Bajo NIIF para PYMES solo se permite el **modelo de costo** (costo histórico menos depreciación y deterioro).

- **Depreciación:**

Distribución sistemática del importe depreciable de un activo durante su vida útil, aplicando métodos como línea recta, saldo decreciente o unidades de producción.

- **Baja en cuentas:**

Cuando se dispone de un activo o deja de generar beneficios económicos.

9.1.3 La depreciación en la gestión financiera

La depreciación constituye una técnica contable esencial para reflejar el desgaste, obsolescencia o pérdida de valor de los activos fijos. Su omisión en los registros financieros genera una presentación distorsionada de los estados contables, afectando la confiabilidad de la información y la capacidad de los usuarios para tomar decisiones acertadas.

Autores como **Hernández (2019)** y **Rivera & Villanueva (2012)** coinciden en que el registro sistemático de la depreciación no solo cumple una obligación normativa, sino que también fortalece la planeación empresarial, la reposición de activos y la atracción de inversión externa.

Para dar inicio al segundo objetivo específico nos iremos sumergiendo, planteados en el acápite V. Objetivos Específicos de la Investigación, a continuación:

9.2 Describir el tratamiento contable aplicado en el periodo 2024 respecto a la depreciación de los activos.

Durante el periodo contable 2024, la empresa **Guerrero Palma, S.A.** aplicó parcialmente el registro de la depreciación de sus activos fijos, específicamente en la categoría de **vehículos y equipo rodante**, generando inconsistencias con lo establecido en la **Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo”** de las **NIIF para PYMES**.

Según dicha norma, todos los activos tangibles utilizados en las operaciones de la entidad deben depreciarse de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reflejando la pérdida gradual de valor por el uso, el desgaste físico y la obsolescencia tecnológica. Sin embargo, en el ejercicio 2024 se observó que únicamente se aplicó depreciación a determinados bienes, mientras que otros permanecieron registrados al costo histórico sin reconocer el gasto por depreciación correspondiente.

En los registros contables de la empresa, los activos fueron contabilizados inicialmente al **costo de adquisición**, incluyendo el valor de compra, gastos de registro y costos asociados al acondicionamiento para su uso. No obstante, al cierre del ejercicio no se efectuaron los asientos de depreciación mensual o anual en algunos activos, lo cual contraviene lo dispuesto en el **párrafo 17.22** de la NIIF para PYMES, que establece que el importe depreciable de un activo debe distribuirse sistemáticamente durante su vida útil estimada.

El tratamiento contable aplicado mostró las siguientes deficiencias:

1. Falta de uniformidad en la aplicación del método de depreciación:

Algunos activos se depreciaron bajo el método de línea recta, mientras que otros no fueron depreciados. Esto provocó diferencias en los saldos del activo fijo y una sobrestimación del valor neto en libros.

2. Ausencia de política contable formal sobre Propiedad, Planta y Equipo:

La empresa no cuenta con un manual contable que defina los criterios de vida útil, valores residuales ni tasas de depreciación por tipo de activo, lo que ha generado discrecionalidad en el registro contable.

3. Registro inadecuado de adiciones y disposiciones:

En algunos casos, las mejoras o reparaciones mayores fueron tratadas como gasto corriente en lugar de ser capitalizadas, y ciertos activos dados de baja no fueron retirados del balance ni se eliminó la depreciación acumulada asociada.

4. Impacto en los estados financieros:

La omisión de la depreciación en determinados activos produjo una **sobrestimación del activo total y del patrimonio neto**, así como un **incremento ficticio en la utilidad del ejercicio 2024**, afectando la razonabilidad de los estados financieros.

En síntesis, el tratamiento contable aplicado por Guerrero Palma, S.A. durante el 2024 evidenció **inconsistencias con los principios establecidos por las NIIF para PYMES**,

particularmente en cuanto a la aplicación uniforme del método de depreciación y la correcta valoración de los activos fijos. Esta situación resalta la necesidad de establecer **políticas contables claras** y un control sistemático del registro de depreciación, garantizando la presentación razonable de la situación financiera de la empresa en futuros periodos.

TABLA 3 DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE, KIA SPORTAGE

Detalle de Depreciación de Equipo Rodante

Vehículo: KIA SPORTAGE

fecha de adquisición: 9/2/2024

Precio: 1,035,034.57

Vida Útil: 5 Años

Depreciación Anual: 207,006.91

Depreciación Mensual: 17,250.58

Año	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libro
0			1,035,034.57
2024 (10 meses)	172,505.76	172,505.76	862,528.81
2025	207,006.91	379,512.68	655,521.89
2026	207,006.91	586,519.59	241,508.07
2027	207,006.91	793,526.50	241,508.07
2028	207,006.91	1,000,533.42	34,501.15
2029 (2 meses)	34,501.15	1,035,034.57	-

TABLA 4. DEPRECIACIÓN EQUIPO RODANTE, MAZDA CX-9

Detalle de Depreciación de Equipo Rodante

Vehículo: Mazda CX-9

fecha de adquisición: 6/5/2024

Precio: 1,592,360.85

Vida Útil: 5 Años

Depreciación Anual: 318,472.17

Depreciación Mensual: 26,539.35

Año	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libro
0			1,592,360.85
2024 (7 meses)	185,775.43	185,775.43	1,406,585.42
2025	318,472.17	504,247.60	1,088,113.25
2026	318,472.17	822,719.77	451,168.91
2027	318,472.17	1,141,191.94	451,168.91
2028	318,472.17	1,459,664.11	132,696.74
2029 (5 meses)	132,696.74	1,592,360.85	-

Para dar inicio al tercer objetivo específico nos iremos sumergiendo, planteados en el acápite V. Objetivos Específicos de la Investigación, a continuación:

9.3 Indicar los impactos financieros de omitir el registro de, depreciación en los registros en las cuentas Planta y Equipo en los estados financieros de la empresa.

La omisión del registro de la depreciación en los activos fijos constituye un error contable que genera **consecuencias significativas en la situación financiera y en los resultados económicos de la empresa**. En el caso de **Guerrero Palma, S.A.**, durante el periodo 2024 se identificó que algunos activos de transporte y equipo rodante no fueron depreciados, lo cual distorsionó la información contable presentada en los estados financieros.

Desde el punto de vista financiero, **no registrar la depreciación** implica **mantener los activos a un valor superior al real**, ya que no se reconoce el desgaste natural ni la pérdida de valor por el uso continuo o por obsolescencia tecnológica. Este tratamiento genera una **sobrestimación del activo total y del patrimonio neto**, afectando la veracidad del balance general.

Además, la **utilidad del ejercicio se ve artificialmente incrementada**, pues al no registrar el gasto por depreciación, los costos operativos disminuyen, presentando un resultado mayor al que realmente corresponde. Este aumento ficticio de la utilidad puede inducir a errores en la **toma de decisiones gerenciales**, en la distribución de utilidades y en la evaluación del desempeño financiero de la empresa.

Desde la perspectiva fiscal, la falta de depreciación también repercute en la determinación del **Impuesto sobre la Renta**, ya que la empresa podría declarar utilidades más altas y, por consiguiente, pagar **una mayor carga tributaria**, reduciendo su liquidez y capacidad de inversión.

Asimismo, la ausencia de este registro contable debilita los controles internos, limita la posibilidad de auditorías confiables y afecta la transparencia ante inversionistas o entidades financieras.

Otros impactos financieros relevantes son:

1. Distorsión en los indicadores financieros.

La sobrevaloración de los activos y la subestimación de los gastos provocan errores en indicadores clave como la rentabilidad sobre activos (ROA), el margen operativo y el índice de endeudamiento, generando una imagen irreal de la eficiencia de la empresa.

2. Desactualización del valor contable de los bienes:

Los activos no reflejan su valor económico neto, lo que dificulta la planificación de reposiciones, mantenimiento o renovación del equipo.

3. Pérdida de confiabilidad en los estados financieros:

Los usuarios externos (bancos, proveedores o inversionistas) no pueden confiar plenamente en la información presentada, lo que puede limitar el acceso a créditos o alianzas estratégicas.

4. Riesgo de incumplimiento normativo:

La Sección 17 de las NIIF para PYMES establece la depreciación sistemática como requisito obligatorio. La omisión de este procedimiento representa un incumplimiento técnico de la norma contable y puede ser observado negativamente en auditorías o revisiones externas.

En conclusión, omitir la depreciación en los registros contables de los activos de Propiedad, Planta y Equipo afecta la razonabilidad, comparabilidad y fiabilidad de los estados financieros. Por ello, Guerrero Palma, S.A. debe implementar controles y políticas contables que aseguren el registro periódico de la depreciación conforme a la Sección 17 de las NIIF para PYMES, garantizando la presentación fiel de su situación económica y el cumplimiento de las normas contables internacionales.

Introducción

La aplicación práctica de la **Sección 17 de las NIIF para PYMES** permite evaluar de forma objetiva cómo el registro adecuado de la depreciación incide en la presentación razonable de los estados financieros. En el caso de **Guerrero Palma, S.A.**, se identificó que durante el año 2024 algunos activos fijos principalmente vehículos y equipo rodante no fueron depreciados correctamente, provocando una distorsión en el valor neto en libros y en las utilidades del ejercicio.

Este caso práctico busca demostrar el procedimiento contable correcto para el cálculo y registro de la depreciación bajo el **modelo del costo**, establecido por la Sección 17. Mediante el uso de un ejemplo representativo, se calculará la depreciación anual aplicando el **método lineal**, con el propósito de evidenciar los efectos que dicho registro genera en los estados financieros de la empresa.

IMPACTOS OBSERVABLES PRODUCTO DE LOS REGISTRO DE DEPRECIACION EN LA EMPRESA GUERRERO PALMA, S.A., CON FORME NIIF PYMES.

Para poder observar los impactos que se pueden producir por la convergencia de las normas locales de contabilidad PCGA, hacia estándares internacionales de información financiera NIIF, es necesario acudir a los cambios que se presentan en el reconocimiento, medición y presentación de los activos.

En primer lugar, resaltemos la diferencia en el concepto de activos así, “Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros”.

En la NIIF para Pymes, párrafo 2.15(a): “Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

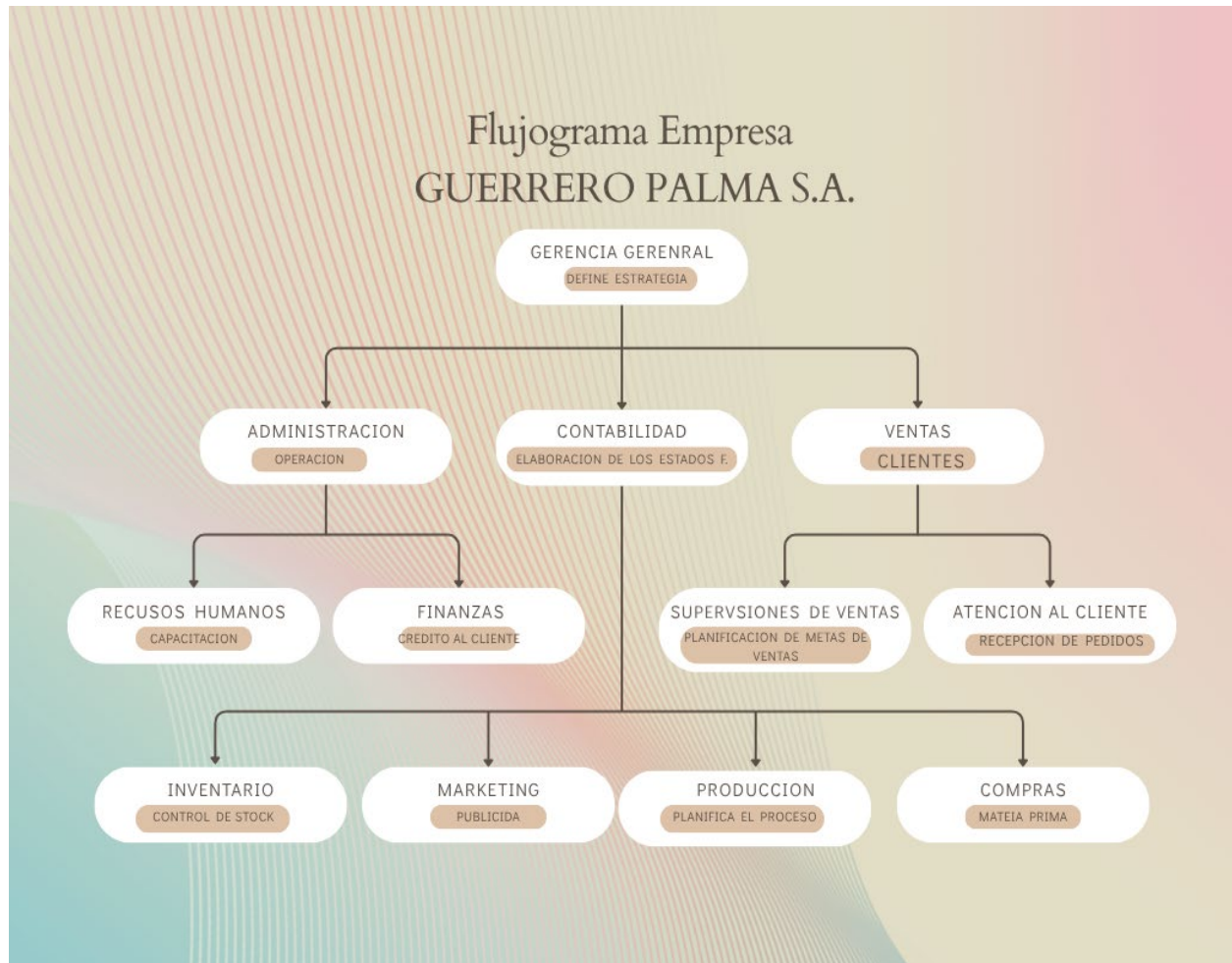
Como se puede apreciar la diferencia más significativa es que bajo norma local se debe tener la propiedad del activo para su reconocimiento y en las NIIF no es necesario, puesto que, con el control del activo, producto de su explotación, se reconoce sin tener la propiedad legal del mismo, siempre que el bien cumpla la definición de activo.

Tener control y uso de la propiedad, planta y equipo generará el beneficio económico para la empresa, permitiendo que el activo se reconozca, aunque no se ostente la propiedad del mismo. Por lo tanto, tener el control del activo es congruente con el principio de esencia sobre forma, aspecto fundamental en el modelo contable bajo NIIF.

TABLA 5. CAMBIOS MAQUINARIA POR PROCESO DE CONVERGENCIA

CAMBIOS MAQUINARIA POR PROCESO DE CONVERGENCIA				
Concepto	Costo dic 31/2024 PCGA V/r libros	Costo jul 31 de 2025 NIIF Periodo de transición	Variación	Observaciones
Gasto depreciación	469,152.60	355,710.39	113,442.21	En 2024 solo se depreciaban 2 vehículos. En 2025 se aplica la depreciación conforme a NIIF para los 3 vehículos. La variación refleja el ajuste por el nuevo vehículo incluido y los 7 meses transcurridos del periodo.
Patrimonio	3,559,632.29	3,205,753.66	353,878.63	La diferencia se explica por el gasto adicional reconocido en 2025.

9.3 Flujograma de la empresa, guerrero palma, s.a.,



9.4 Planteamiento del problema en la empresa guerrero palma, s.a.,

La empresa **Guerrero Palma, S.A.**, dedicada a la gestión y comercialización de bienes y servicios, presenta una problemática contable significativa relacionada con la **aplicación inadecuada de la depreciación de sus activos fijos**, específicamente en la categoría de **vehículos y equipo rodante**. Durante el cierre contable del año 2024, se detectó que algunos de estos activos no fueron objeto del registro de depreciación correspondiente, lo que representa un incumplimiento directo de los lineamientos establecidos en la **Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo”** de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES**.

De acuerdo con dicha sección, los activos fijos tangibles deben depreciarse de forma **sistemática y razonable** a lo largo de su vida útil, reconociendo el desgaste físico, la obsolescencia o la pérdida de valor derivada de su uso en las operaciones. Sin embargo, la omisión de la depreciación en Guerrero Palma, S.A. ocasionó una **sobrevaloración del activo total y del patrimonio**, así como un **incremento ficticio en las utilidades del ejercicio 2024**, distorsionando la imagen fiel de la situación financiera de la empresa.

Entre las causas principales identificadas se encuentra la **falta de políticas contables internas** que regulen los procedimientos de registro, control y depreciación de los activos, así como la **escasa capacitación del personal contable** en la aplicación práctica de las NIIF para PYMES. Estas deficiencias han generado inconsistencias en la clasificación de activos, errores en la determinación de la vida útil, omisión de ajustes por deterioro y ausencia de conciliaciones periódicas entre los registros contables y los activos físicos.

Como consecuencia, los estados financieros emitidos por la empresa presentan **información poco confiable y carente de comparabilidad**, lo cual afecta la **toma de decisiones**

gerenciales, la evaluación del rendimiento financiero y la capacidad de la empresa para acceder a financiamiento externo o auditorías certificadas. Asimismo, esta situación podría implicar **riesgos fiscales**, al influir en la determinación del impuesto sobre la renta y en la presentación de resultados no ajustados a la normativa vigente.

En este contexto, el problema central se resume en la siguiente interrogante:

¿De qué manera la omisión del registro de la depreciación en los activos de Propiedad, Planta y Equipo afecta la razonabilidad de los estados financieros de la empresa Guerrero Palma, S.A., en el periodo contable 2024?

Por tanto, este estudio busca analizar, desde un enfoque teórico y práctico, el impacto financiero y contable que genera la ausencia del registro de depreciación, así como proponer **ajustes y procedimientos adecuados** basados en la Sección 17 de las NIIF para PYMES, que contribuyan a la mejora del control interno y a la presentación fiel de la información financiera de la entidad.

10. Diseño metodológico

10.1 Tipo de diseño mixto

La investigación adopta un **diseño mixto**, al integrar un enfoque **cualitativo**, que permite analizar la normativa contable y su aplicación en el contexto de las PYMES, y un enfoque **cuantitativo**, que se centra en el cálculo de la depreciación omitida y su impacto en los estados financieros de Guerrero Palma, S.A.

a. Tipo de investigación

La investigación a desarrollar llevará un enfoque mixto, puesto que en el estudio se pretende cuantificar las variables y cualificar algunos aspectos para cumplir con los objetivos planteados; por lo que se requiere seguir un orden secuencial que inicia con el planteamiento del problema de investigación y culmina con el análisis de los resultados.

Es cuantitativo porque se pretende recopilar y analizar datos cuantificables sobre indicadores tales como: El costo financiero y el Gasto administrativo, durante el periodo del 2024.

Es cualitativo, puesto que llevará el estudio la aplicación de las herramientas y técnicas de recopilación de datos como: la entrevista y observación de documentos debidamente estructurados, con el objetivo de conocer el punto de vista de los entrevistados acerca de los beneficios de los beneficios de los empleados de la sección 28, en la empresa **Guerrero Palma, S.A.**

También es descriptiva, ya que estaremos describiendo los procedimientos que se utilizan para el proceso de los beneficios de los empleados de la sección 28, en la empresa **Guerrero Palma, S.A.**

b. Población y muestra

La población para el estudio realizados son cuatro funcionarios de la empresa, **Guerrero Palma, S.A.** lo que se constituye como la potencial fuente de información para la realización de este estudio por lo tanto pasan a hacer la muestra, es decir que se tomara el 100% del Universo.

Los cuales se en listan en la siguiente **tabla No 6.**

TABLA 6. POBLACIÓN

N°	CARGOS	NOMBRE DE EMPLEADO	UBICACIÓN DEL PERSONAL
1	Gerente Financiero	Pablo Andres Zelaya Huete	Oficina administrativa
2	Contador	Jasón Jose Pavon Sanchez	Oficina administrativa
3	Auxiliares Contable	Fernando, Guzmán y Aurora,	Oficina administrativa

c. Variables y categoría (operacionalización de variables)

VARIABLES

Variables:

Variable Independiente:

- ✓ *Obstáculos en la aplicación correcta de la seccion 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, en las operaciones de la información financiera de la empresa Guerrero Palma, S.A.*

Variable Dependiente.

- ✓ *Proceso en la aplicación correcta de la seccion 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, en la empresa, Guerrero Palma, S.A.*

TABLA 7. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Fuente
Obstáculos en la aplicación correcta de la seccion 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, en las operaciones de la información financiera de la empresa Guerrero Palma, S.A.	Falta de política contable para la gestión de propiedad planta y equipo. Limitaciones para obtener información del valor razonable de la entidad.	Normativa y Políticas contables aplicada a la entidad. Registro inadecuado de adicione y disposiciones. Falta de herramientas o capacitación para la evaluación del valor adecuado.	Entrevistas Revisión Documental	Manual de políticas contables. Estados financieros de la entidad. Registros Contables. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Desarrollo de objetivos:

1. Reconocimiento de los activos de Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con el párrafo 17.4 de la NIIF para las PYMES, un activo debe reconocerse como propiedad, planta y equipo cuando:

- Sea **probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros** derivados de su uso, y
- Su **costo pueda medirse de forma fiable.**

En el caso de **Guerrero Palma, S.A.**, esto aplica a activos como **vehículos de transporte, equipos rodantes, herramientas y equipos eléctricos** utilizados en las operaciones diarias. La omisión de alguno de estos activos en los registros o la falta de depreciación afecta la veracidad del balance y la utilidad del ejercicio.

2. Medición inicial

Según el párrafo 17.9, los activos se medirán inicialmente **al costo**, el cual incluye:

- El **precio de adquisición** (neto de descuentos y rebajas).
- Los **costos directamente atribuibles** a la instalación o puesta en funcionamiento del activo.
- Las **estimaciones de costos de desmantelamiento o retiro**, cuando sea necesario.

Por ejemplo, si la empresa adquiere un nuevo vehículo de servicio, su costo inicial comprenderá el valor de compra, los gastos de traslado y registro, así como los costos iniciales de rotulación o acondicionamiento.

3. Medición posterior

La NIIF para PYMES permite únicamente el **modelo del costo** (párrafo 17.15), por lo que los activos deben presentarse al **costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro**.

Esto significa que **Guerrero Palma, S.A.** debe mantener un control actualizado del valor contable de cada activo rodante, ajustando su importe año con año mediante la depreciación correspondiente.

4. Depreciación

La depreciación es la **distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil**.

Los métodos más utilizados son:

- **Línea recta**, que asigna un gasto uniforme cada período.
- **Saldos decrecientes**, que refleja un mayor gasto en los primeros años de uso.
- **Unidades de producción**, aplicable a activos que se desgastan según su nivel de actividad.

Por ejemplo, si un vehículo de la empresa tiene un costo de C\$500,000, un valor residual de C\$50,000 y una vida útil de 10 años, la depreciación anual bajo el método lineal sería:

$$C\$ (500,000 - 50,000) / 10 = C\$45,000 \text{ por año.}$$

La omisión de este registro genera una **sobrestimación del activo y de la utilidad**, distorsionando los estados financieros.

5. Deterioro y baja en cuentas

La Sección 17 también exige evaluar si existen indicios de **deterioro del valor** del activo (daños, obsolescencia, inactividad, etc.). Si el valor recuperable es menor al valor en libros, la empresa debe reconocer una pérdida por deterioro.

Asimismo, un activo se da de baja cuando se **vende, se dispone de él o deja de generar beneficios económicos**.

6. Importancia de la correcta aplicación

En empresas como **Guerrero Palma, S.A.**, la aplicación correcta de los lineamientos de la Sección 17 es esencial para:

- Evitar errores en la valuación de activos.
- Garantizar la razonabilidad del balance general.
- Presentar estados financieros confiables y comparables.
- Facilitar auditorías y toma de decisiones financieras.

El incumplimiento de estas disposiciones, como ocurrió con la omisión de depreciación en 2024, genera **distorsiones en los indicadores financieros**, afecta la imagen patrimonial de la empresa y puede comprometer su acceso a financiamiento externo.

Impactos financieros de omitir el registro de depreciación en las cuentas de Planta y Equipo

La depreciación constituye un proceso contable fundamental para reflejar de manera razonable la disminución del valor de los activos fijos tangibles a lo largo del tiempo. Dicho proceso permite distribuir el costo de adquisición de un bien a lo largo de su vida útil, reconociendo periódicamente el desgaste físico, el uso o la obsolescencia que experimenta. Por tanto, la omisión del registro de depreciación en las cuentas de Planta y Equipo genera consecuencias significativas en la presentación de los estados financieros, afectando la fiabilidad, comparabilidad y razonabilidad de la información contable que utiliza la administración y los usuarios externos para la toma de decisiones.

En primer lugar, omitir la depreciación ocasiona una sobrevaloración de los activos fijos en el estado de situación financiera. Los bienes de Planta y Equipo se presentan a su costo histórico sin reconocer la pérdida de valor acumulada, lo que lleva a mostrar un activo mayor al valor real que estos poseen.

Este error contable genera una imagen distorsionada del patrimonio de la empresa, ya que los activos no reflejan su valor económico neto ni las condiciones reales en las que se encuentran. A largo plazo, esta práctica puede inducir a interpretaciones equivocadas sobre la capacidad productiva y financiera de la entidad.

En segundo término, la omisión del gasto por depreciación afecta directamente los resultados del ejercicio. Al no reconocer la depreciación como gasto, el estado de resultados mostrará utilidades mayores a las reales, ya que no se ha considerado un costo operativo esencial vinculado al uso de los activos.

Este incremento artificial de la utilidad contable puede inducir a error a los administradores, inversionistas o acreedores, quienes podrían tomar decisiones basadas en una rentabilidad aparente, sin considerar la pérdida del valor de los bienes empleados para generar ingresos. Además, esta práctica puede provocar distorsiones en los indicadores financieros, como la rentabilidad sobre activos o el margen de operación, generando un análisis inadecuado del desempeño económico de la empresa.

Otro efecto relevante se relaciona con la distorsión en la determinación del impuesto sobre la renta. Al presentar utilidades mayores, la empresa podría terminar pagando una carga tributaria superior a la que realmente corresponde, disminuyendo su liquidez y afectando la planificación financiera.

Desde una perspectiva fiscal y de control interno, la ausencia de depreciación constituye una práctica inadecuada que vulnera los principios contables generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES), las cuales establecen que la depreciación debe reconocerse sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

Asimismo, la omisión del registro de depreciación puede impactar en la evaluación de la gestión administrativa y de la eficiencia operativa. Una contabilidad que no refleje el desgaste de los activos no permitirá medir con exactitud los costos de producción ni establecer precios adecuados. Esto puede llevar a decisiones erróneas sobre inversión, mantenimiento o reemplazo de los equipos, afectando la competitividad y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo. En consecuencia, los estados financieros perderían su utilidad como herramienta para la toma de decisiones estratégicas.

N.º	Descripción del caso	Tipo de movimiento	Error detectado	Consecuencias	Recomendación
1	Se registró un vehículo de reparto (valor US\$25,000) como activo corriente en lugar de activo fijo.	Adición	Clasificación errónea del activo: los vehículos no son activos corrientes.	No se aplica la depreciación correspondiente y se sobreestima el valor de los activos circulantes.	Reclasificar el vehículo a la cuenta de “Transporte y equipo” y calcular la depreciación según su vida útil (5 años).
2	Se aplicó depreciación mensual a un vehículo registrado como activo corriente.	Adición	Los activos corrientes no se deprecian; la depreciación aplica solo a activos fijos.	Reducción indebida del valor contable del activo y aumento artificial del gasto por depreciación.	Ajustar la depreciación registrada y corregir el asiento contable.
3	Un vehículo de reparto fue vendido sin registrar la baja de la depreciación acumulada.	Disposición	No se eliminó la depreciación asociada al activo dado de baja.	Sobreestimación del gasto acumulado y errores en el cálculo de utilidades.	Registrar la disposición completa: Ajustar el activo, su depreciación acumulada y reconocer la ganancia o pérdida.
4	Se registró una mejora (pintura y cambio de llantas) como gasto corriente.	Adición	Se debió capitalizar la mejora, ya que prolonga la vida útil del vehículo.	Se reduce el valor contable del activo y se sobrestiman los gastos del periodo.	Registrar la mejora como adición al valor del activo y ajustar el cálculo de depreciación.
5	Se dio de baja un vehículo sin ajustar la depreciación del último periodo.	Disposición	No se actualizó la depreciación antes de la baja.	Valor residual incorrecto y diferencias en el cálculo de resultados.	Actualizar la depreciación acumulada hasta la fecha de disposición y luego registrar la baja.

En síntesis, la omisión del registro de depreciación en las cuentas de Planta y Equipo genera múltiples impactos financieros adversos: sobrevalora los activos, incrementa de manera ficticia las utilidades, distorsiona los indicadores financieros, afecta la carga tributaria y limita la toma de decisiones informadas.

Reconocer la depreciación no solo es una exigencia normativa, sino también una práctica indispensable para asegurar la presentación razonable de la situación financiera y el desempeño económico de una entidad. En conclusión, registrar adecuadamente la depreciación garantiza la transparencia, fiabilidad y equidad en la información contable, fortaleciendo la gestión financiera y la credibilidad de la empresa ante terceros.

Informe de Observaciones Contables

Empresa: Guerreros Palma S.A.

Actividad: Venta de joyas de alta calidad en el mercado nicaragüense

Tema: Registro inadecuado en la depreciación de activos corrientes (vehículos) de adiciones y disposiciones

Fuente: Propia

Explicación de cada caso

1. Vehículo registrado como activo corriente:

Este error se da cuando el área contable clasifica un vehículo como activo corriente. Los vehículos son activos fijos, ya que se usan de forma continua en la operación. Al registrarlo como activo corriente, no se deprecia correctamente y se presenta una sobrevaloración de los activos circulantes.

2. Depreciación aplicada a un activo corriente:

Al registrar un vehículo como activo corriente y depreciable, se incurre en una depreciación indebida. Esto genera un gasto ficticio, reduciendo las utilidades y alterando el valor real del inventario o activos circulantes.

3. Venta sin baja de depreciación acumulada:

Cuando se vende un vehículo sin eliminar la depreciación acumulada, el balance muestra un gasto mayor al real. Se debe dar de baja tanto el valor del activo como su depreciación para reflejar la operación correctamente.

4. Mejoras registradas como gasto:

Las reparaciones o mejoras que extienden la vida útil del vehículo deben capitalizarse, no gastarse. De lo contrario, se subestima el valor del activo y se cargan gastos innecesarios en el periodo contable.

5. Baja sin actualizar depreciación:

Antes de dar de baja un vehículo, se debe calcular la depreciación hasta la fecha de disposición. Si no se hace, el valor residual será incorrecto, afectando el resultado de la operación y los estados financieros.

d. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con el propósito de obtener información precisa y pertinente para el análisis de la aplicación de la NIIF para las PYMES, sección 17, se emplearon técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitieron sustentar el desarrollo metodológico de la investigación. Estas herramientas facilitaron la recopilación de evidencia documental, contable y normativa, garantizando la validez, confiabilidad y objetividad de los resultados. A través de la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, se logró obtener una visión integral del tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo dentro de la empresa objeto de estudio. (ANEXO – ENTREVISTA)

Técnicas:

- Análisis documental (estados financieros de la empresa, normativa NIIF).
- Observación directa de los registros contables.
- Entrevistas semiestructuradas con el personal administrativo.

Instrumentos:

- Guía de análisis normativo.
- Cuestionario de entrevistas.
- Hojas de trabajo para el cálculo de depreciación.

e. Confiabilidad y validez de los instrumentos

La confiabilidad se garantiza mediante la aplicación uniforme de los procedimientos contables conforme a la Sección 17. La validez se asegura al contrastar los resultados del caso práctico con los criterios establecidos por el IASB y con literatura académica especializada.

f. Técnicas, instrumentos y procedimiento para el procesamiento y análisis de la información

La información recopilada se procesará mediante técnicas contables y análisis comparativo de los estados financieros antes y después de los ajustes de depreciación. Se utilizarán tablas de cálculo y gráficos para mostrar el impacto en la utilidad neta y en la presentación del balance.

g. Criterios de calidad

Para asegurar la rigurosidad del presente estudio, se han establecido criterios de calidad que permiten evaluar la solidez metodológica y la credibilidad de los resultados obtenidos:

1. **Validez interna:** Se garantiza al aplicar de manera estricta las disposiciones de la **Sección 17 de las NIIF para PYMES**, lo que permite que los resultados reflejen la realidad contable de la empresa estudiada.

2. **Validez externa:** Aunque la muestra corresponde únicamente a la empresa Guerrero Palma, S.A., los resultados son extrapolables como referencia para otras PYMES nicaragüenses que presentan dificultades similares en la gestión de sus activos fijos.

3. **Confiabilidad:** Se asegura mediante el uso de procedimientos contables estandarizados (cálculos de depreciación, ajustes de registros y análisis financiero) que pueden ser replicados en estudios futuros.

4. **Objetividad:** El análisis se fundamenta en la normativa contable internacional y en datos financieros reales, evitando juicios subjetivos que puedan alterar la interpretación de los resultados.

5. **Triangulación de fuentes:** Se integran distintos métodos de recolección de información (análisis documental, entrevistas y observación directa) para contrastar y validar los hallazgos.

6. **Transparencia:** Se documentan de forma clara los procedimientos, cálculos y ajustes realizados, de modo que puedan ser verificados y auditados por terceros.

7. **Pertinencia:** Los resultados obtenidos responden directamente al problema planteado, aportando soluciones prácticas que fortalecen la gestión contable y financiera de la empresa en estudio

11. Análisis y discusión de resultados

El estudio realizado en la empresa Guerrero Palma, S.A. permitió identificar importantes deficiencias en la aplicación de la Sección 17 de la NIIF para PYMES, específicamente en lo relacionado con la depreciación de los activos fijos. Aplicamos Tanto la entrevista con el Contador General como los resultados de la encuesta aplicada al personal contable y administrativo reflejan un bajo nivel de conocimiento técnico y la ausencia de políticas contables formales que orienten los procedimientos de registro y control de la depreciación.

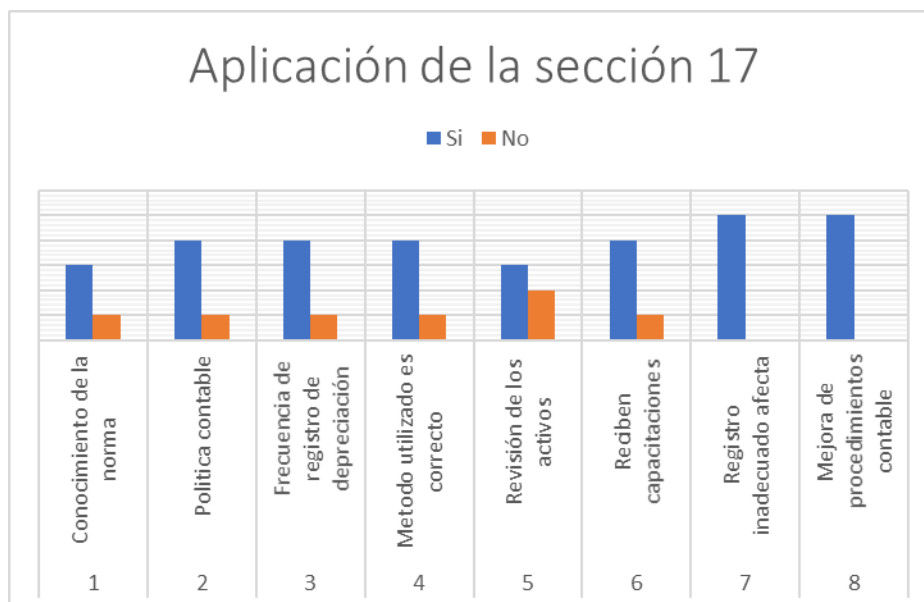
En primer lugar, se evidenció que la empresa no posee documentación que establezca las tasas, métodos o vida útil de los activos, lo cual implica una falta de uniformidad y coherencia en el tratamiento contable. Este hallazgo contrasta con lo establecido por la NIIF para PYMES, que exige que toda entidad determine criterios claros y revisables para asegurar la presentación razonable de la información financiera.

Asimismo, se observó que la depreciación se registra únicamente al cierre del ejercicio contable, sin realizar asientos mensuales ni revisiones periódicas del valor residual o la vida útil. Esta práctica ocasiona distorsiones en los estados financieros, debido a que los gastos por depreciación no se distribuyen equitativamente durante el periodo contable, afectando la representación fiel de los resultados económicos.

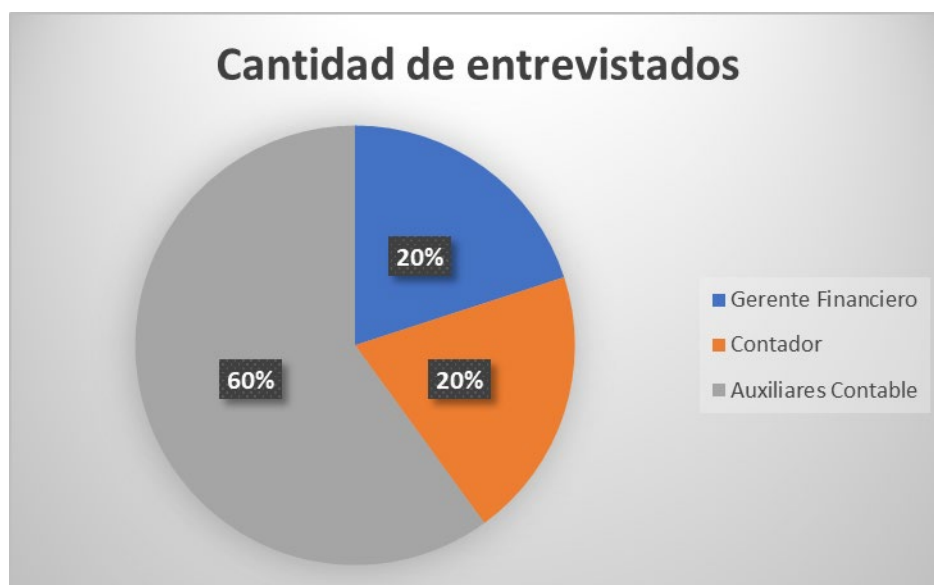
Otro aspecto relevante es el uso de una tasa fija del 10 % para todos los activos, sin un análisis técnico que considere su naturaleza o nivel de desgaste. Este método empírico refleja una carencia de criterios profesionales y una falta de alineación con las disposiciones de la Sección 17, que establece que la depreciación debe reflejar el patrón real de consumo del activo. Por otra parte,

tanto la entrevista como la encuesta coinciden en señalar la ausencia de capacitaciones continuas sobre la normativa internacional. La falta de formación del personal contable limita la correcta aplicación de los estándares y contribuye a mantener prácticas inadecuadas que comprometen la calidad de la información financiera.

Resultados entrevista



Resultado encuesta



Finalmente, existe consenso entre los participantes en que los registros inadecuados de depreciación afectan significativamente la veracidad y razonabilidad de los estados financieros. Esta percepción demuestra conciencia sobre la importancia del tema, pero también evidencia la necesidad urgente de implementar acciones correctivas que fortalezcan el sistema contable de la empresa.

En síntesis, los resultados obtenidos permiten concluir que Guerrero Palma, S.A. debe adoptar medidas estructurales para cumplir con los lineamientos de la NIIF para PYMES. Es indispensable establecer políticas contables documentadas, registrar la depreciación mensualmente y desarrollar programas de capacitación que fortalezcan las competencias técnicas del personal. Solo de esta manera será posible garantizar la transparencia, comparabilidad y fiabilidad de la información financiera presentada por la entidad.

12. Conclusiones

El desarrollo de esta investigación permitió evidenciar la importancia de la correcta aplicación de la Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” de la NIIF para PYMES en la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, destacando que la omisión del registro de depreciación de ciertos activos fijos durante el periodo 2024 generó inconsistencias en la presentación de sus estados financieros. Se concluye que la depreciación no solo representa una obligación contable, sino también una herramienta esencial para reflejar con razonabilidad el desgaste y pérdida de valor de los activos en el tiempo.

Asimismo, la falta de políticas contables formales, la aplicación empírica de tasas fijas y la ausencia de registros mensuales ocasionaron sobrevaloraciones patrimoniales y una utilidad artificialmente elevada. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la gestión contable de la empresa mediante la adopción de prácticas alineadas a los estándares internacionales.

Por tanto, concluimos que se aplica la **Hipótesis Alternativas:** La omisión del registro en las cuentas de, depreciación en los activos en periodos 2024 si afecta significativamente la razonabilidad de los estados financieros.

13. Recomendaciones

A partir del análisis realizado en la empresa **Guerrero Palma, S.A.**, se recomienda implementar un:

- ✓ **Plan integral de fortalecimiento contable** orientado a corregir las deficiencias identificadas en la aplicación de la **Sección 17 de la NIIF para PYMES**.

Los resultados evidencian la ausencia de políticas contables formales, la aplicación empírica de tasas de depreciación y la falta de registros mensuales, lo que ha ocasionado distorsiones en la información financiera y ha afectado la razonabilidad de los estados financieros. Por tanto, se sugiere lo siguiente:

- ✓ **Elaborar e implementar un manual de políticas contables** que defina las tasas de depreciación por tipo de activo, métodos aplicables, vida útil y valores residuales, conforme a lo establecido por la Sección 17. Este documento debe ser aprobado por la gerencia y aplicado de manera uniforme en todos los periodos contables.
- ✓ **Registrar mensualmente la depreciación** de los activos fijos, utilizando el método lineal, con el fin de distribuir equitativamente el gasto por depreciación y reflejar una imagen fiel del desgaste real de los bienes.
- ✓ **Capacitar de forma periódica al personal contable y administrativo** en la aplicación práctica de las NIIF para PYMES, promoviendo la actualización profesional y reduciendo el margen de error en el reconocimiento y medición de los activos.

- ✓ **Adoptar un sistema contable digital o automatizado** que facilite el control de los activos fijos, la generación de reportes financieros actualizados y la conciliación entre los registros contables y físicos.
- ✓ **Revisar anualmente la vida útil y el valor residual de los activos**, ajustando las tasas de depreciación cuando sea necesario, para garantizar que los valores contables representen razonablemente la realidad económica de la empresa.
- ✓ **Establecer auditorías internas periódicas**, con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas contables y asegurar la aplicación constante de los procedimientos establecidos.

La aplicación de estas recomendaciones permitirá a **Guerrero Palma, S.A.** fortalecer su control interno, mejorar la transparencia financiera y asegurar que la información contable presentada cumpla con los principios de confiabilidad y comparabilidad exigidos por las NIIF para PYMES. De esta manera, la empresa logrará una gestión más eficiente de sus activos, evitará sobrevaloraciones y garantizará una correcta toma de decisiones estratégicas y financieras.



Detalle de la Depreciación de Equipo Año 2025

Fecha de adquisición	Nombre del Activo	Vida Útil	Valor del Activo	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
23/9/2020	Toyota KDJ150L-GKAEY P	5 Años	1,924,212.50	384,842.50	32,070.21
27/12/2023	Suzuki SPRESSO S-PRESSO MT GL	5 Años	421,550.48	84,310.10	7,025.84
Total			2,345,762.98	469,152.60	39,096.05

14. Referencias bibliográficas

- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- International Accounting Standards Board (IASB). (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Londres: IFRS Foundation.
- OICE. (2016). *Guía de aplicación de las NIIF para PYMES en Latinoamérica*. Organización Interamericana de Contabilidad.
- Penado, L., Rivera, E., & Villanueva, R. (2012). *Aplicación de las NIIF en El Salvador: evolución y desafíos*. Universidad de El Salvador.
- Gibson, T., & Van der Vaart, H. (2008). *Definición internacional de PYMES: análisis comparativo y criterios de clasificación*. Banco Mundial.
- Hernández, J. (2019). *Contabilidad Financiera y Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES*. Editorial Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

15. Anexos



Guerrero Palma, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Expresado en Córdoba
 01-01-2024 AL 31-12-2024

Descripción / Cuenta		Total General
INGRESOS		
INGRESOS		16,232,867.13
VENTAS		16,232,867.13
COSTOS		
COSTOS DE VENTAS		8,201,481.97
UTILIDAD BRUTA		
Total utilidad bruta		8,031,385.16
GASTOS		
EGRESOS		6,349,290.87
GASTOS DE ADMISTRACION		1,841,936.46
SUELDOS Y DEMAS COMPESACIONES	452,454.02	
SERVICIOS COMPRADOS ADMON	325,988.86	
MATERIALES Y SUMINISTROS ADMON.	544,217.00	
IMPUESTOS ADMON	39,888.68	
MANTENIMIENTO ADMON	476,531.20	
MISCELANEOS ADMON	2,856.70	
GASTOS DE VENTAS		4,507,354.41
SUELDOS Y COMPENSACIONES VTA.	810,236.70	
SERVICIOS COMPRADOS VTA.	2,683,285.63	
ALQUILERES Y MANTENIMIENTOS	833,799.52	
IMPUESTOS MUNICIPALES VTA.	180,032.56	
UTILIDAD OPERATIVA		
Total utilidad operativa		1,682,094.29
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
EGRESOS		469,152.60
GASTOS DE VENTAS		469,152.60
DEPRECIACION VENTAS Y AMORTIZACION		469,152.60
UTILIDAD OPERATIVA DESPUÉS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
Total utilidad operativa después de depreciación y amorti		1,212,941.69
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
INGRESOS		243,945.79
VENTAS		30,180.41
OTROS INGRESOS		30,180.41
PRODUCTOS FINANCIEROS		213,765.38
EGRESOS		965,236.51
GASTOS DE ADMISTRACION		6,739.69
MATERIALES Y SUMINISTROS ADMON.		6,739.69
GASTOS FINANCIEROS		915,810.79
OTROS GASTOS		42,686.03
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS		
Total utilidad neta antes de impuestos		491,650.97

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Entrevista según la Sección 17 de la NIIF para PYMES

Lugar: Empresa Guerrero Palma, S.A

Fecha: 15 de octubre de 2025

Entrevistador: Estudiante de Contaduría Pública y Finanzas

Entrevistado: Lic. José Antonio Pérez — Contador General de la empresa

1. Entrevistador: Buenos días, licenciado Pérez. Para iniciar, ¿podría comentarme brevemente cómo lleva la empresa el registro contable de los activos fijos y su depreciación?

Entrevistado: Buenos días. En nuestra empresa tenemos un control básico de los activos fijos en una hoja de Excel, donde registramos la fecha de compra, costo y descripción del bien. La depreciación la calculamos de forma anual, aunque reconozco que no siempre aplicamos la tasa correcta ni actualizamos el valor en libros según las normas.

2. Entrevistador: Según la Sección 17 de la NIIF para PYMES, la depreciación debe reflejar el patrón de consumo del activo. ¿Utilizan ustedes un método específico de depreciación?

Entrevistado: No exactamente. Usualmente usamos una tasa fija del 10 % para casi todos los activos, sin distinguir si son vehículos, mobiliario o equipos de oficina. Lo hacemos más por costumbre que por un análisis técnico, porque no contamos con una política contable formal establecida.

3. Entrevistador: ¿Con qué frecuencia revisan la vida útil o el valor residual de los activos, tal como lo exige la norma?

Entrevistado: La verdad, casi nunca. Solo revisamos cuando algún activo se daña o se reemplaza. No hacemos una reevaluación anual de la vida útil ni del valor residual, porque consideramos que esos cálculos son complejos y consumen tiempo.

4. Entrevistador: ¿Podría decirme si registran la depreciación mensualmente en los libros contables o lo hacen al cierre del ejercicio?

Entrevistado: Normalmente la registramos al final del año, cuando elaboramos los estados financieros. No hacemos un registro mensual ni asiento acumulativo, lo cual sé que no es lo correcto según la NIIF para PYMES, pero tratamos de simplificar el proceso por falta de personal contable.

5. Entrevistador: ¿Cuáles considera que son las consecuencias de no aplicar correctamente los criterios de depreciación establecidos por la NIIF para PYMES?

Entrevistado: Bueno, creo que afecta bastante la presentación razonable de los estados financieros. Los activos pueden estar sobrevalorados y eso distorsiona el resultado del ejercicio. También puede dar una imagen inexacta de la rentabilidad y del valor real de la empresa.

6. Entrevistador: ¿La empresa ha recibido alguna observación o recomendación sobre este tema por parte de auditores externos o la administración tributaria?

Entrevistado: Sí, en una ocasión el auditor nos recomendó establecer políticas contables más claras y registrar la depreciación mensualmente. Incluso mencionó que la omisión puede afectar el cumplimiento tributario y el cálculo correcto de las utilidades.

7. Entrevistador: Finalmente, ¿qué medidas considera necesarias para corregir estos errores y cumplir con la Sección 17 de la NIIF para PYMES?

Entrevistado: Primero, elaborar una política contable formal que defina las tasas de depreciación por tipo de activo y su método de cálculo. Segundo, implementar un sistema contable automatizado para registrar la depreciación mensualmente. Y tercero, capacitar al personal contable sobre la aplicación práctica de las NIIF para PYMES.

Encuesta sobre la aplicación conforme a la Sección 17 de la NIIF para PYMES

Lugar: Guerrero Palma, S.A

Fecha: 16 de octubre de 2025

Aplicada por: Estudiante de Contaduría Pública y Finanzas

Población encuestada: Personal contable y administrativo (4 auxiliares contables y 1 gerente financiero)

Número de encuestas aplicadas: 5

Objetivo:

Evaluar el conocimiento y la correcta aplicación de las políticas contables relacionadas con la depreciación de los activos fijos, según lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Cuestionarios de Preguntas y resultados generales

1. 1. ¿Conoce usted qué establece la Sección 17 de la NIIF para PYMES sobre la depreciación de los activos fijos?

Resultados: 1 respondió 'Sí', 3 'Parcialmente' y 1 'No'.

Interpretación: La mayoría del personal tiene un conocimiento limitado sobre el contenido de la norma.

2. 2. ¿La empresa cuenta con una política contable escrita que defina la vida útil, método y tasa de depreciación de los activos?

Resultados: 4 respondieron 'No' y 1 'No sabe'.

Interpretación: No existe una política contable formal ni documentación que respalde los procedimientos aplicados.

3. 3. ¿Con qué frecuencia se registra la depreciación en los libros contables?

Resultados: 4 respondieron 'Solo al cierre del ejercicio' y 1 'Mensualmente'.

Interpretación: Predomina el registro anual de la depreciación, contrario a lo recomendado por la norma.

4. 4. ¿Considera que el método utilizado para calcular la depreciación refleja realmente el uso o desgaste de los activos?

Resultados: 4 respondieron 'No' y 1 'No está seguro'.

Interpretación: La mayoría considera que el método actual no representa el consumo real del activo, lo que puede distorsionar la información contable.

5. 5. ¿La empresa revisa periódicamente la vida útil y el valor residual de los activos, tal como lo exigen las NIIF para PYMES?

Resultados: 3 respondieron 'No', 2 'Solo cuando hay reemplazos o deterioros'.

Interpretación: La revisión de la vida útil y del valor residual no se realiza con la frecuencia necesaria, lo cual genera riesgos de sobrevaloración.

6. 6. ¿Recibe el personal contable capacitaciones o actualizaciones sobre las NIIF para PYMES?

Resultados: 4 respondieron 'No' y 1 'Ocasionalmente'.

Interpretación: Existe una carencia de programas de formación en normativa contable internacional.

7. 7. ¿Considera que el registro inadecuado de la depreciación afecta la presentación razonable de los estados financieros?

Resultados: 5 respondieron 'Sí'.

Interpretación: Hay consenso total en que los registros incorrectos de depreciación afectan la veracidad y razonabilidad de los estados financieros.

8. 8. ¿Cree usted que es necesario mejorar los procedimientos contables relacionados con la depreciación en la empresa?

Resultados: 5 respondieron 'Sí'.

Interpretación: Todos los participantes reconocen la necesidad urgente de actualizar los métodos y establecer políticas contables claras



¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

